

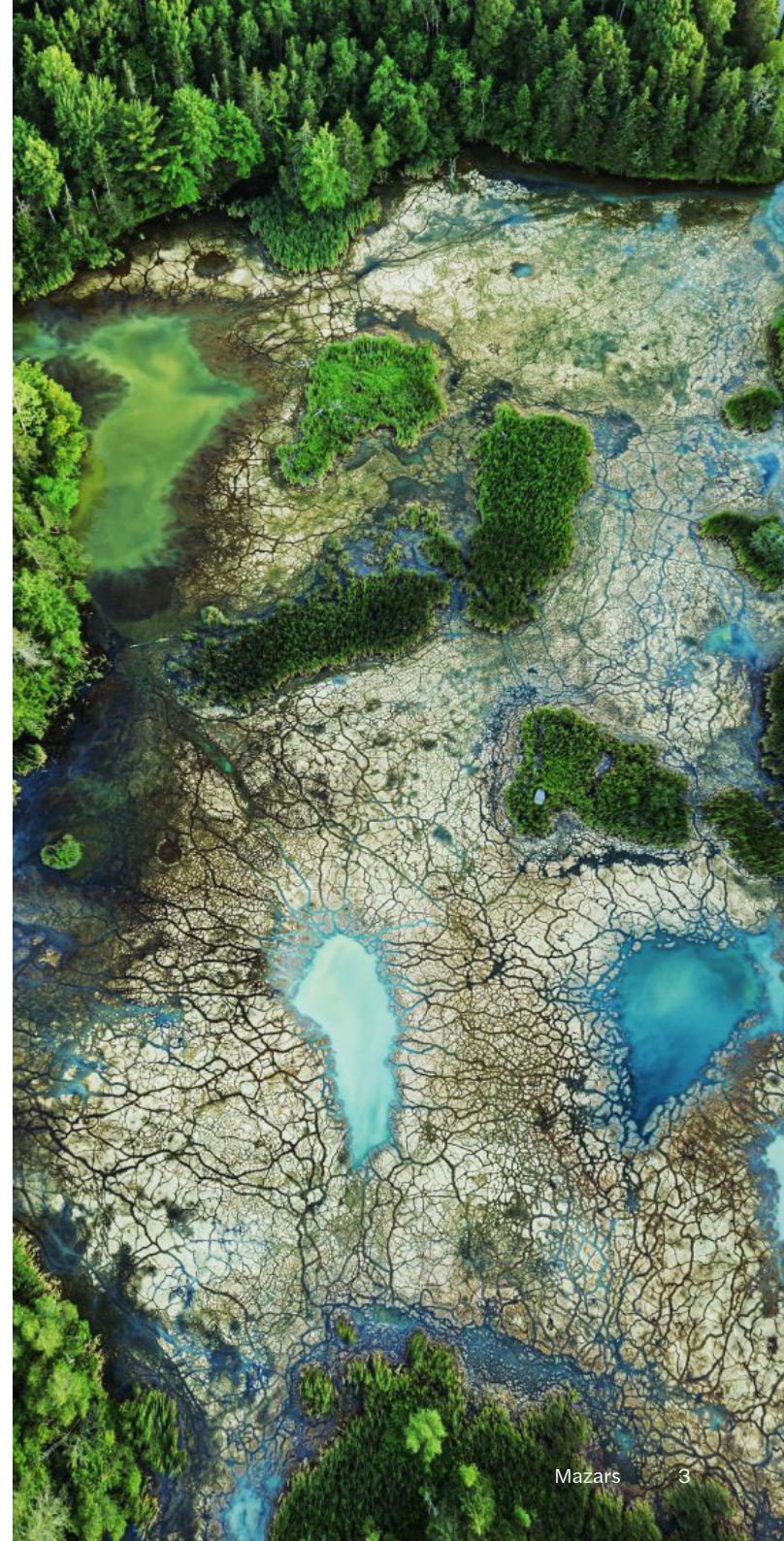


Impuestos ecológicos en México

Contenidos

1	Durango	3
2	Estado de México	4
3	Guanajuato	5
4	Nuevo León	6
5	Querétaro	7
6	Tamaulipas	8
7	Yucatán	9
8	Zacatecas	10

Durango



	Depósito o almacenamiento de residuos	Emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y agua	Emisión de gases contaminantes en fuentes fijas
Sujeto	Personas físicas y morales		
Base gravable	M ³ de agua afectada	M ² terreno M ³ de agua	Toneladas x gas emitido
Tasa / Tarifa	\$100 MXN por m ³ (mg x l x m ³)	\$25 MXN por cada 100 m ² (mg x l x m ³)	\$179 MXN por tonelada
Entrada en vigor	01/ago/2023	01/ago/2023	01/ene/ 2023
Forma de pago	Oficina Recaudadora de Rentas de la Secretaría de Finanzas y Administración		
Fecha de pago	Al 17 del mes siguiente		17 del mes siguiente y anualmente en marzo del ejercicio siguiente
Comentarios	Nitrógeno, fósforo y metales pesados	Hidrocarburos y metales pesados	Emisiones de CO ₂ , metano, óxido nítrico



Estado de México



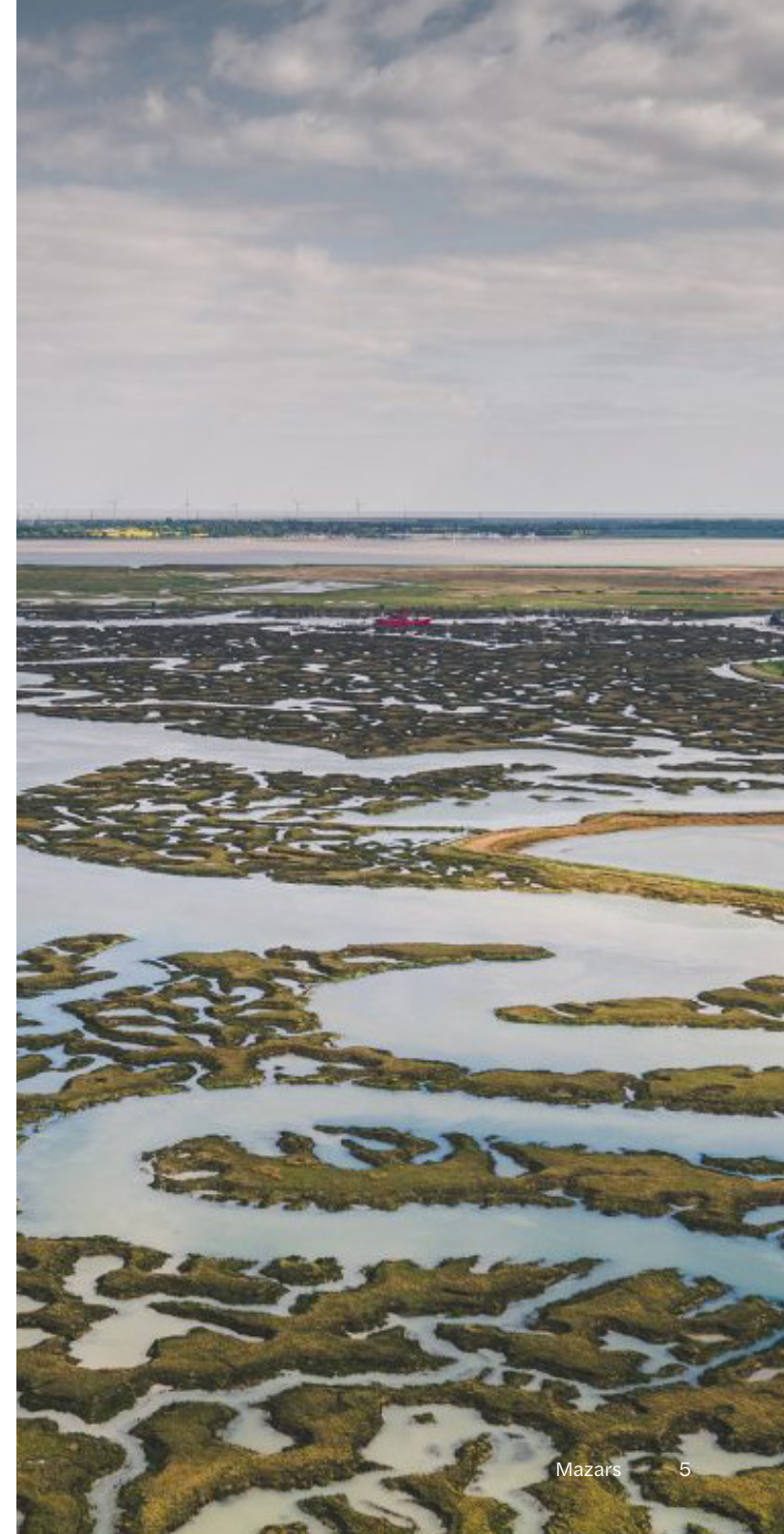
Emisión de gases contaminantes en fuentes fijas

Sujeto	Personas físicas y morales	
Base gravable	Toneladas	
Tasa / Tarifa	\$43 MXN por tonelada de CO ₂	
Fecha de pago	Al 10 del mes siguiente y anualmente en abril del ejercicio siguiente	
Entrada en vigor	01/abr/2022	
Comentarios	Conversión de CO ₂	CO ₂ 1 = 1 / metano 1 = 28 CO ₂ / óxido nitroso 1 = 265 CO ₂

Guanajuato



	Emisión de gases contaminantes en fuentes fijas	Depósito o almacenamiento de residuos	Emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y agua
Sujeto	Personas físicas y morales		
Base gravable	Toneladas		M ² terreno / m ³ agua
Tasa / Tarifa	\$250 MXN por tonelada	\$100 MXN por tonelada en vertederos públicos o privados	\$25 MXN por cada 100 m ² / \$100 MXN por cada m ³ de agua
Entrada en vigor	01/jun/2023		01/abr/2027
Fecha de pago	22 del mes siguiente y anualmente en marzo del ejercicio siguiente		
Comentarios	Durante el año 2023 a 2027 habrá porcentajes de reducción del impuesto del 0% hasta el 20%		





Nuevo León



	Emisión de gases contaminantes en fuentes fijas	Sustancias contaminantes descargadas en agua	Sustancias contaminantes descargadas en suelo o subsuelo
Sujeto	Personas físicas y morales		
Base gravable	Mg por l por m ³	M ³ de agua afectada	Mg por kg
Tasa / Tarifa	2.79 cuotas por tonelada	1.10 cuotas por m ³	1.10 cuotas por kg por cada 100 m ² de terreno afectado
Fecha de pago	Al 17 del mes siguiente		17 del mes siguiente y anualmente en marzo del ejercicio siguiente
Comentarios	Partículas menores a 10 o 2.5 micrómetros, partículas suspendidas totales, óxido de nitrógeno y dióxido de azufre NOM-043-SEMARNAT-1993 NOM-085-SEMARNAT-2011	M ³ afectados expresada en mg x l	NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012 NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004

Querétaro



	Manejo de residuos	Emisión de gases contaminantes en fuentes fijas
Sujeto	Personas físicas y morales	
Base gravable	Toneladas	Toneladas
Tasa / Tarifa	1.25 UMA	5.6 UMA
Fecha de pago	Día 22 del mes inmediato siguiente	Anual en el mes siguiente aquel en que se haya realizado el respectivo informe en los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes
Entrada en vigor	01/ene/2022	
Comentarios		CO ₂ , metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y hexafluoruro de azufre (conversión)



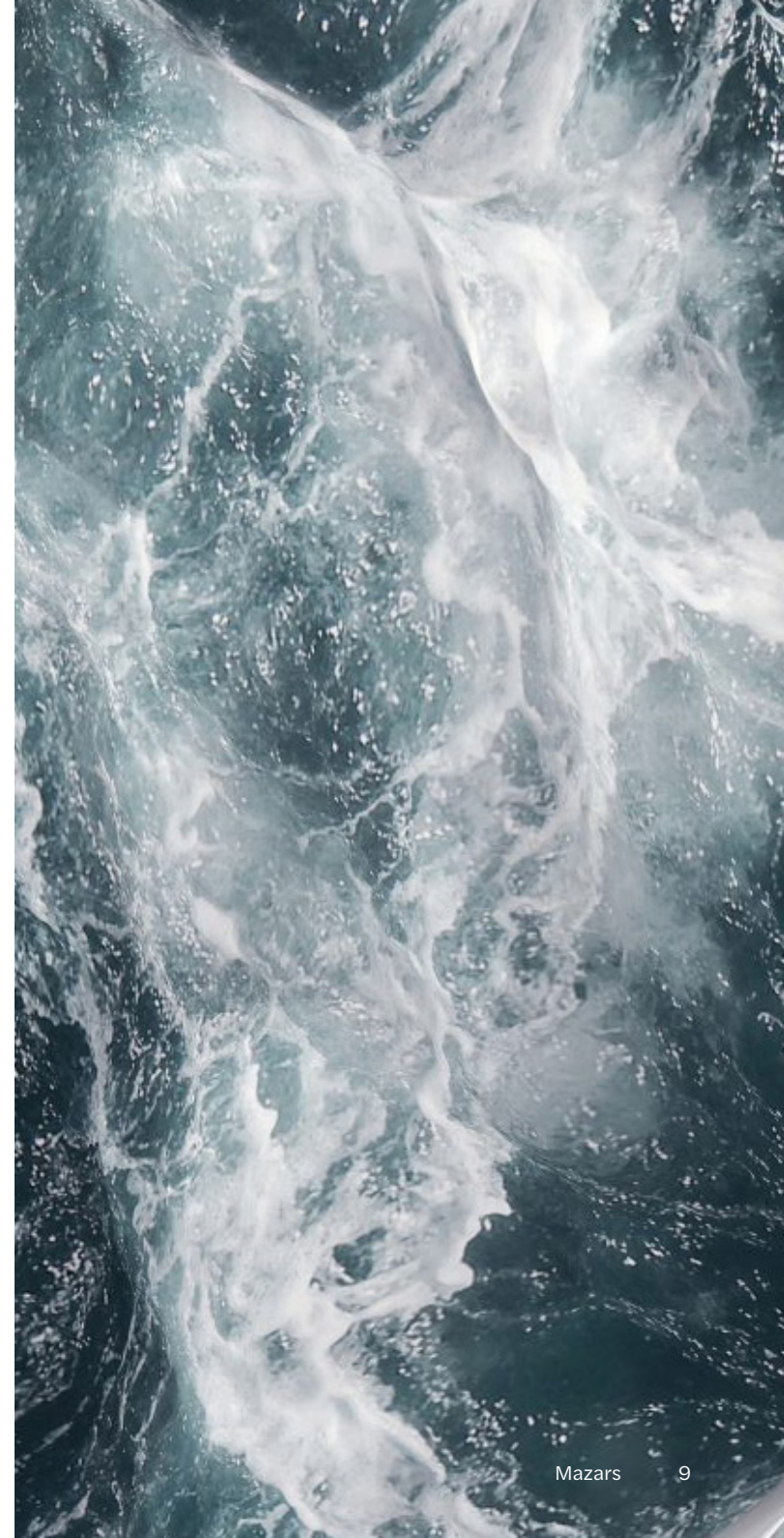
Tamaulipas



Emisión de gases contaminantes en fuentes fijas

Sujeto	Personas físicas y morales
Base gravable	Toneladas
Tasa / Tarifa	3 UMA por conversión de gases a CO ₂
Fecha de pago	Al 17 del mes siguiente
Entrada en vigor	En vigor
Comentarios	A partir de la tonelada 25 / Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal

Yucatán



	Emisión de gases contaminantes en fuentes fijas		Emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y agua	
Sujeto	Personas físicas y morales			
Base gravable	Toneladas	M ² terreno	M ³ agua	
Tasa / Tarifa	2.70 UMA por conversión de gases a CO ₂	0.27 UMA por mg x kg base seca de cada 100 m ²	0.20 por mg en l de cada m ³ de agua	
Fecha de pago	17 del mes siguiente y anualmente en mayo del ejercicio siguiente	Mensual definitiva al 17 del mes siguiente		
Entrada en vigor	01/ene/ 2022			
Comentarios	Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal		Tabulador para químicos y para metales pesados	



Zacatecas



	Emisión de gases contaminantes en fuentes fijas	Emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y agua		Depósito o almacenamiento de residuos
Sujeto	Personas físicas y morales			
Base gravable	Toneladas	M ² terreno	M ³ agua	Toneladas
Tasa / Tarifa	Conversión de gases a CO ₂	mg x kg base seca de cada 100 m ² / \$25 MXN por cada 100 m ²	mg en l de cada m ³ de agua / \$100 MXN por cada m ³	\$100 MXN por tonelada en vertederos públicos o privados
Fecha de pago	17 del mes siguiente y anualmente en marzo del ejercicio siguiente	Al 17 del mes siguiente		
Entrada en vigor	En vigor			
Comentarios	Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal	Tabulador para químicos y para metales pesados		Manifiesto de impacto ambiental / Licencia ambiental única, Cédula de operación anual / Plan de manejo de residuos

Contactos

José Jiménez

Socio de Impuestos

jose.jimenez@mazars.com.mx

Sandra Ochoa

Directora de Impuestos

sandra.ochoa@mazars.com.mx

Ushuaia Guadarrama

Responsable de Sostenibilidad

ushuaia.guadarrama@mazars.com.mx

Mazars es una sociedad integrada internacionalmente, especializada en servicios de auditoría, contabilidad, asesoría, impuestos y legales*. Operando en más de 95+ países y territorios en todo el mundo, contamos con la experiencia de 47,000 profesionales – 30,000+ en la sociedad integrada de Mazars y 17,000+ a través de Mazars North America Alliance– para ayudar a clientes de todos los tamaños en cada etapa de su desarrollo.

*donde esté permitido por las leyes aplicables al país

© Septiembre, 2023

www.mazars.mx

mazars